

DENOMINACIÓN:

DECRETO 74/2018, DE 3 DE ABRIL, POR EL QUE SE MODIFICA PARCIALMENTE LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA, CORRESPONDIENTE AL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO.

El Decreto 304/2011, de 11 de octubre, por el que se regula la estructura organizativa de prevención de riesgos laborales para el personal al servicio de la Administración de la Junta de Andalucía, plantea el Plan de Prevención de Riesgos Laborales como principal objeto y expresión de la política de Prevención de Riesgos Laborales de la Administración de la Junta de Andalucía.

La gestión de la aplicación y desarrollo del Plan de Prevención de Riesgos Laborales, de conformidad con lo establecido en el artículo 4.3 del Decreto 304/2011, de 11 de octubre, se lleva a cabo por las Unidades Administrativas con competencia en materia de personal y administración general, para lo cual las Consejerías, las agencias administrativas y agencias de régimen especial, así como las Delegaciones del Gobierno y Delegaciones Territoriales, deberán contar con una organización preventiva propia, con la adecuada dotación de medios personales y materiales, que, de acuerdo con su estructura sectorial y territorial, realizarán las funciones apropiadas de carácter técnico y gestión preventiva especializada.

El Servicio Andaluz de Empleo, agencia de régimen especial, cuenta en su organización periférica con cuatro puestos de trabajo de Asesoría Técnica de Prevención Riesgos Laborales. A estos puestos, les corresponden seis plazas, que se distribuyen en una plaza en cada una de las provincias de Cádiz y Málaga y dos en las de Granada y Sevilla, respectivamente. Con esta estructura se da cobertura en materia preventiva a la citada agencia en todo el ámbito provincial.

En la presente modificación se plantea crear una estructura homogénea en materia preventiva en las Direcciones Provinciales del Servicio Andaluz de Empleo que contarán con una Unidad de Prevención Provincial con un puesto de trabajo de Asesoría Técnica de Prevención Riesgos Laborales, que se considera que constituyen los medios humanos suficientes y necesarios para realizar las actividades preventivas asumidas.

Para ello, se suprime una plaza en cada uno de los dos puestos de trabajo de las Unidades de Prevención Multiprovinciales de Granada y Sevilla, y se crean cuatro puestos de Asesoría Técnica de Prevención Riesgos Laborales que se adscriben a las Direcciones Provinciales de Almería, Córdoba, Huelva y Jaén. Asimismo se modifica el contenido funcional de los puestos de trabajo actualmente existentes de Asesoría Técnica de Prevención Riesgos Laborales, incluyendo como área relacional de los mismos, Administración Pública, para uniformarlos con los restantes puestos de trabajo de la estructura preventiva de la Administración General de la Junta de Andalucía.

Por último, se suprimen determinados puestos de trabajo declarados a extinguir que se encuentran vacantes y sin ocupación, por lo que la presente modificación no supone el incremento del número de puestos de trabajo ni del coste económico de los mismos en la vigente relación de puestos de trabajo de la Administración General de la Junta de Andalucía.

La presente modificación de la relación de puestos de trabajo de la Administración General de la Junta de Andalucía afecta a puestos de trabajo adscritos a personal funcionario.

Según lo previsto en el artículo 37.1.c) del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado mediante el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, se han efectuado los trámites oportunos ante la representación de las organizaciones sindicales presentes en la Mesa Sectorial de Negociación de la Administración General de la Junta de Andalucía.

En su virtud, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.2 del Decreto 390/1986, de 10 de diciembre, por el que se regula la elaboración y aplicación de la relación de puestos de trabajo, en relación con el apartado g) del artículo 4.2 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, a propuesta de la Consejera de Hacienda y Administración Pública, previo informe favorable de la Dirección General de Presupuestos y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 3 de abril de 2018,

#### DISPONGO

*Artículo único. Modificación parcial de la relación de puestos de trabajo de la Administración General de la Junta de Andalucía, correspondiente al Servicio Andaluz de Empleo.*

La relación de puestos de trabajo de la Administración General de la Junta de Andalucía queda modificada en los términos indicados en el Anexo del presente Decreto.

Disposición final única. *Entrada en vigor.*

El presente Decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 3 de abril de 2018

Susana Díaz Pacheco  
PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

María Jesús Montero Cuadrado  
CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

# ANEXO

CONSEJERIA/ENTIDAD INSTRUMENTAL: EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO / SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO

Código	Denominación	Núm	Adm	Modo Acceso	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES					REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características	
						Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Área Relacional/Cat.Prof.	C.D. C.E.	C. Específico		Exp	Titulación		Formación
										RFIDP	EUROS				

CENTRO DIRECTIVO: DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE ALMERÍA

CENTRO DESTINO: DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE ALMERÍA ALMERIA

.....  
AÑADIDOS

13425210 A.T. - PREVENCIÓN RIESGOS LABORALES.....	1 F	PC		A1-A2	P-A12	SEGURIDAD ADM. PÚBLICA	25 XXXX-	12.544,56	2		P.R.L.-NIV. SUPERIOR	ALMERIA
---	-----	----	--	-------	-------	---------------------------	----------	-----------	---	--	----------------------	---------

CENTRO DESTINO: CENTRO EMPLEO ALMERIA-ALTAMIRA ALMERIA

.....  
SUPRIMIDOS

8560510 JEFE AREA.....	1 F	PC		A2-C1	P-A211	ADM. PÚBLICA COOP.EMP.FORM.OC.	20 XX--	6.627,84	1			ALMERIA PLAZAS A EXTINGUIR: 1
------------------------	-----	----	--	-------	--------	-----------------------------------	---------	----------	---	--	--	----------------------------------

CENTRO DESTINO: CENTRO EMPLEO ROQUETAS DE MAR ROQUETAS DE MAR

.....  
SUPRIMIDOS

13246810 JF.AREA.....	1 F	D.2,/02		A2-C1	P-C11	ADM. PÚBLICA COOP.EMP.FORM.OC.	20 XX--	6.627,84	1			ROQUETAS DE MAR PLAZAS A EXTINGUIR: 1 ART.66.2 DTO 2/2002
-----------------------	-----	---------	--	-------	-------	-----------------------------------	---------	----------	---	--	--	---

## CONSEJERIA/ENTIDAD INSTRUMENTAL: EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO / SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO

Código	Denominación	Núm	Adm	Modo Acceso	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES					REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO		Localidad Otras Características		
						Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Área Relacional/Cat.Prof.	C.D. C.E.	C. Específico		Exp		Titulación	Formación
										RFIDP	EUROS				

CENTRO DIRECTIVO: DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE CÁDIZ

CENTRO DESTINO: DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE CÁDIZ CADIZ

## MODIFICADOS

13226710 A.T. - PREVENCIÓN RIESGOS LABORALES.....	1 F	PC	A1-A2	P-A12	SEGURIDAD	25 XXXX-	12.544,56	2			P.R.L.-NIV. SUPERIOR	CADIZ
13226710 A.T. - PREVENCIÓN RIESGOS LABORALES.....	1 F	PC	A1-A2	P-A12	SEGURIDAD ADM. PÚBLICA	25 XXXX-	12.544,56	2			P.R.L.-NIV. SUPERIOR	CADIZ

## CONSEJERIA/ENTIDAD INSTRUMENTAL: EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO / SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO

Código	Denominación	N ú m	A d s	Modo Acceso	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES					REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características		
						Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Área Relacional/Cat.Prof.	C.D. C.E.	C. Específico		Exp	Titulación	Formación		
										RFIDP	EUROS					

CENTRO DIRECTIVO: DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE CÓRDOBA

CENTRO DESTINO: DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE CÓRDOBA CORDOBA

## AÑADIDOS

13425410 A.T. - PREVENCIÓN RIESGOS LABORALES..... 1 F PC A1-A2 P-A12 SEGURIDAD 25 XXXX- 12.544,56 2 P.R.L.-NIV. SUPERIOR CORDOBA  
ADM. PÚBLICA

CENTRO DESTINO: OFICINA EMPLEO AGUILAR DE LA FRONTERA AGUILAR DE LA FRA.

## SUPRIMIDOS

9561210 ADMINISTRATIVO..... 1 F PC,SO C1 P-C11 ADM. PÚBLICA 15 X---- 4.428,72 AGUILAR DE LA FRA.  
PLAZAS A EXTINGUIR: 1

## CONSEJERIA/ENTIDAD INSTRUMENTAL: EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO / SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO

Código	Denominación	Núm	Adm	Modo Acceso	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES					REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características	
						Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Área Relacional/Cat.Prof.	C.D. C.E.	C. Específico		Exp	Titulación		Formación
										RFIDP	EUROS				

CENTRO DIRECTIVO: DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE GRANADA

CENTRO DESTINO: DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE GRANADA GRANADA

## MODIFICADOS

12870310 A.T.-PREVENCIÓN RIESGOS LABORALES.....	2 F	PC	A1-A2	P-A12	SEGURIDAD ADM. PÚBLICA	25 XXXX-	12.544,56	2		P.R.L.-NIV. SUPERIOR	GRANADA
12870310 A.T.-PREVENCIÓN RIESGOS LABORALES.....	1 F	PC	A1-A2	P-A12	SEGURIDAD ADM. PÚBLICA	25 XXXX-	12.544,56	2		P.R.L.-NIV. SUPERIOR	GRANADA

## CONSEJERIA/ENTIDAD INSTRUMENTAL: EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO / SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO

Código	Denominación	N ú m	A d s	Modo Acceso	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES					REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características	
						Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Área Relacional/Cat.Prof.	C.D. C.E.	C. Específico		Exp	Titulación		Formación
										RFIDP	EUROS				

CENTRO DIRECTIVO: DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE HUELVA

CENTRO DESTINO: DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE HUELVA HUELVA

## AÑADIDOS

13425510 A.T. - PREVENCIÓN RIESGOS LABORALES..... 1 F PC A1-A2 P-A12 SEGURIDAD 25 XXXX- 12.544,56 2 P.R.L.-NIV. SUPERIOR HUELVA  
ADM. PÚBLICA

CONSEJERIA/ENTIDAD INSTRUMENTAL: EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO / SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO

Código	Denominación	Núm	Ads	Modo Acceso	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES					REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características	
						Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Área Relacional/Cat.Prof.	C.D. C.E.	C. Específico		Exp	Titulación		Formación
										RFIDP	EUROS				

CENTRO DIRECTIVO: DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE JAÉN

CENTRO DESTINO: DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE JAÉN JAEN

.....  
AÑADIDOS

13425610 A.T. - PREVENCIÓN RIESGOS LABORALES..... 1 F PC A1-A2 P-A12 SEGURIDAD 25 XXXX- 12.544,56 2 P.R.L.-NIV. SUPERIOR JAEN  
ADM. PÚBLICA

## CONSEJERIA/ENTIDAD INSTRUMENTAL: EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO / SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO

Código	Denominación	Núm	Ads	Modo Acceso	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES					REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO		Localidad Otras Características		
						Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Área Relacional/Cat.Prof.	C.D. C.E.	C. Específico		Exp		Titulación	Formación
										RFIDP	EUROS				

CENTRO DIRECTIVO: DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE MÁLAGA

CENTRO DESTINO: DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE MÁLAGA MALAGA

## MODIFICADOS

13226810 A.T. - PREVENCIÓN RIESGOS LABORALES.....	1 F	PC	A1-A2	P-A12	SEGURIDAD	25 XXXX-	12.544,56	2		P.R.L.-NIV. SUPERIOR	MALAGA
13226810 A.T. - PREVENCIÓN RIESGOS LABORALES.....	1 F	PC	A1-A2	P-A12	SEGURIDAD ADM. PÚBLICA	25 XXXX-	12.544,56	2		P.R.L.-NIV. SUPERIOR	MALAGA

CENTRO DESTINO: CENTRO EMPLEO MÁLAGA-GAMARRA MALAGA

## SUPRIMIDOS

8575310 JEFE AREA.....	1 F	PC	A2-C1	P-A211	ADM. PÚBLICA COOP.EMP.FORM.OC.	20 XX--	6.627,84	1			MALAGA PLAZAS A EXTINGUIR: 1
------------------------	-----	----	-------	--------	-----------------------------------	---------	----------	---	--	--	---------------------------------

CENTRO DESTINO: CENTRO EMPLEO MÁLAGA-CAPUCHINOS MALAGA

## SUPRIMIDOS

8563110 JEFE AREA.....	1 F	PC	A2-C1	P-A211	ADM. PÚBLICA COOP.EMP.FORM.OC.	20 XX--	6.627,84	1			MALAGA PLAZAS A EXTINGUIR: 1
------------------------	-----	----	-------	--------	-----------------------------------	---------	----------	---	--	--	---------------------------------

## CONSEJERIA/ENTIDAD INSTRUMENTAL: EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO / SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO

Código	Denominación	N ú m	A d s	Modo Acceso	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES					REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características	
						Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Área Relacional/Cat.Prof.	C.D. C.E.	C. Específico		Exp	Titulación		Formación
										RFIDP	EUROS				

CENTRO DIRECTIVO: DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE SEVILLA

CENTRO DESTINO: CENTRO EMPLEO S.JUAN DE AZNALFARACHE SAN JUAN DE AZNALFAR

## SUPRIMIDOS

8647610 JEFE AREA.....	1 F	PC	A2-C1	P-A211	ADM. PÚBLICA COOP.EMP.FORM.OC.	20 XXXX-	9.356,16	1					SAN JUAN DE AZNALFAR PLAZAS A EXTINGUIR: 1
------------------------	-----	----	-------	--------	-----------------------------------	----------	----------	---	--	--	--	--	---

CENTRO DESTINO: DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE SEVILLA SEVILLA

## MODIFICADOS

12870410 A.T.-PREVENCIÓN RIESGOS LABORALES.....	2 F	PC	A1-A2	P-A12	SEGURIDAD ADM. PÚBLICA	25 XXXX-	12.544,56	2			P.R.L.-NIV. SUPERIOR	SEVILLA
12870410 A.T.-PREVENCIÓN RIESGOS LABORALES.....	1 F	PC	A1-A2	P-A12	SEGURIDAD ADM. PÚBLICA	25 XXXX-	12.544,56	2			P.R.L.-NIV. SUPERIOR	SEVILLA